



13-

PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Se establecen políticas de racionalización del gasto.

- La Universidad en el marco de la eficiencia administrativa, propenderá por continuar desarrollando aplicativos que agilicen los procesos y procedimientos en tiempo real, en búsqueda de lograr al 2026 una Universidad digital, donde todos los procesos se realicen digitalmente.
- La Universidad con el fin de racionalizar y lograr eficiencia administrativa, se continuará realizando el pago de nómina mensualmente.
- Se prohíbe el pacto de remuneración para pago de servicios calificados con personas naturales o jurídicas encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la Universidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el rector.
- Teniendo en cuenta criterios de austeridad y pertinencia, las prácticas y salidas académicas se continuarán desarrollando preferiblemente en el perímetro de las zonas de influencia de la Universidad de Cundinamarca, con excepción de casos especiales y de imprescindible ejecución fuera del departamento, según lo contemplado en el Acuerdo 01 de 2014 expedido por el Consejo Académico.
- El uso de los vehículos de la Universidad, será solo para los procesos administrativos y el ejercicio misional de formación y aprendizaje; Ciencia, Tecnología e Innovación e Interacción Social Universitaria, buscando la racionalización y optimización de los recursos.
- La Universidad tomará como referencia para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y uso frecuente, los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente.



13-

Aprendizaje en el uso eficiente y económico de papelería y materiales de oficina.

Realizar buenas prácticas para el uso eficiente y racional de los materiales de oficina. Con el fin de lograr una reducción en el uso del papel y los materiales de oficina, para la vigencia de 2019 del 8%, en el consumo de resmas de papel por oficina. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Se privilegia el uso de los medios digitales, para racionalizar el uso de las impresiones o fotocopias.
- Optimizar el consumo de los materiales de oficina, reutilizando y reciclando los implementos cuando sea posible.
- Las fotocopias e impresiones se realizarán por dos caras, así como el uso de papel reciclado.
- La comunicación entre las diferentes dependencias y oficinas en lo posible se realizará a través de los correos electrónicos institucionales.

Aprendizaje en la racionalización del uso del agua y la energía. Realizar buenas prácticas en el uso del agua y la energía, con el fin de lograr una reducción para la vigencia de 2019 del 10%, en el consumo de los servicios públicos. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Se deben realizar campañas de uso racional del agua y la energía.
- Dejar apagados equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado al término de la jornada laboral.
- Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario la iluminación artificial.
- Se priorizará la compra de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética.

La medición se realizará por cada una de la sede, seccionales y extensiones.



13-

Aprendizaje para la reducción de gastos en eventos. Realizar buenas prácticas para reducir los gastos en eventos. Con el fin de lograr una disminución del 5% en el pago de conceptos por alquiler de espacios físicos. Teniendo en cuenta la siguiente acción:

- Priorizar la utilización de los espacios físicos de la Universidad incluyendo el Centro Administrativo y deportivo –CAD- y los centros de estudio agroambientales, para la realización de eventos como capacitaciones, foros, seminarios, congresos o reuniones de trabajo.